

EXPEDIENTE Nº: 4311791

FECHA: 13/01/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios de la Universidad Católica de San Antonio (UCAM) en modalidad "Semipresencial" se estructura en 4 módulos, Trabajo Fin de Máster (TFM) y Prácticum. Los 4 módulos se dividen en 14 materias. El título tiene una duración de un año, con una carga docente de 60 ECTS (de los cuales 6 ECTS corresponden al TFM y 6 ECTS a las Prácticas Externas). El carácter de todos créditos ofertados es obligatorio.

La información pública disponible en la página web del Máster recoge las guías docentes de las materias que componen los módulos contemplados en el Plan de Estudios, correspondiéndose con lo explicitado en la memoria verificada.

Las actividades formativas programadas son coherentes con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada. La secuenciación de asignaturas parece adecuada para alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje previstos.

En general, los estudiantes se muestran satisfechos con la organización del Plan de Estudios, la coordinación entre las diferentes asignaturas, los sistemas de evaluación empleados y el profesorado. Así, el grado de satisfacción de los estudiantes con la organización del Plan de Estudios se cifra en el 74% (33% muy satisfecho, 33% satisfecho, 8% aceptable), el 25% está muy insatisfecho. Con respecto a los egresados, la satisfacción con el citado ítem alcanza el 80% (30% muy satisfecho, 40% satisfecho, 10% aceptable). Con respecto al profesorado, más del 95% del mismo se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo con la organización y coordinación del plan de estudios, según consta en las evidencias "Informe Satisfacción ALUMNOS", "Informe Satisfacción EGRESADOS" e "Informe Satisfacción EMPLEADORES", incluidas en el Informe de Autoevaluación.

El número de estudiantes matriculados ha sido de 14 en el curso académico 2015-2016 y de 9 en el curso 2017-2018. En el curso 2016-2017 no hubo edición del Máster al no cubrirse el número mínimo de plazas necesarias para poder impartirlo.

La coordinación horizontal-vertical se lleva a cabo por el director del Máster, el coordinador académico y por la Comisión de Calidad, que son las mismas personas. También hay designados responsables para cada uno de los distintos módulos. En concreto, el director y coordinador académico del título se reúnen

con los responsables de las materias y los docentes para coordinar los contenidos, las actividades formativas, las actividades prácticas y los sistemas de evaluación.

Estas reuniones se realizan de forma presencial, a distancia (videoconferencia) o por teléfono, según consta en las actas de coordinación.

Para la coordinación del Prácticum, se mantiene un contacto inicial entre la dirección y/o coordinación del Máster con los Directores/Gerentes de dichas Instituciones, en la que se introduce la finalidad del Prácticum y permite facilitar la coordinación posterior con el tutor externo del estudiante de dicha Organización y la coordinación Académica.

Los estudiantes valoran con un 83% la coordinación entre las diferentes asignaturas (33% muy satisfecho, 42% satisfecho, 8% aceptable).

Por su parte, los egresados valoran la coordinación como aceptable, satisfecho o muy satisfecho, con un 80% (30% muy satisfecho, 50% satisfecho). En la encuesta realizada al Personal Docente e Investigador (PDI) no se plantea ninguna cuestión relacionada con la coordinación.

La carga de trabajo del estudiante parece adecuada y les permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. En este sentido, el panel de expertos preguntó en la visita a los estudiantes y egresados si se reúnen con ellos o con su representante para la coordinación horizontal del título y si consideran que existe una buena coordinación entre las distintas asignaturas. Estos manifestaron que existe una muy buena coordinación, pues en su caso, no se han solapado contenidos y la carga de trabajo a lo largo del curso, si bien ha sido exigente, ha estado bien planificada y ha sido la necesaria para adquisición de las competencias necesarias.

Los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada, con su peso correspondiente, coinciden con los publicados en la página web del título. El proceso de admisión también está publicado en la Web del título.

Las evidencias aportadas al respecto recogen los estudiantes admitidos con su correspondiente formación. El 100% de los estudiantes del curso 2015-2016 y del 2017-2018 proceden de titulaciones como diplomados/graduados en Enfermería, Medicina, Derecho, Empresa, Ingenierías, Farmacia. No obstante, no se aportan evidencias sobre la puntuación obtenida por cada estudiante, ni sobre aquellas solicitudes que no cumplían los criterios de admisión y, por tanto, no fueron admitidas para cursar el Máster.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera lo permitido en la memoria verificada, lo que redundará en mejores condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existe una normativa de reconocimiento de créditos que está publicada en la página web de la universidad. El título no ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos durante el periodo considerado en esta Acreditación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del título contiene las diferentes versiones de la memoria verificada del título, los informes de verificación, seguimiento y evaluación de las diferentes modificaciones de la memoria elaborados por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y diferentes resoluciones de autorización del Máster.

Sin embargo, en relación con la renovación de la acreditación del Máster, si bien, a fecha de revisión de la página web, se encontraba publicada la resolución de renovación de la acreditación del Consejo de Universidades, no se encontraba publicado el informe renovación de la acreditación elaborado por ANECA de fecha 31 de mayo de 2015.

Los criterios de acceso y admisión al título, el procedimiento de admisión así como las diferentes normativas y supuestos de reconocimientos de créditos son públicos.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran los responsables del mismo. Dentro de esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del título, en concreto las tasas de rendimiento del título y la satisfacción global de los diferentes colectivos implicados en el mismo.

Desde la página web de título puede acceder al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad de la UCAM en el cuál se encuentra disponible una Guía a la atención, diversidad y discapacidad.

El panel de expertos ha accedido al contenido de cada una de las guías docentes y se refleja adecuadamente la descripción de cada asignatura. En concreto, competencias/resultados de aprendizaje pretendidos, bibliografía, temario, actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La UCAM según consta en la evidencia E0 "Plan de Mejora de los resultados obtenidos en el proceso de Acreditación", incluida en el Informe de Autoevaluación, se comprometió a publicar las fechas de evaluación en el Aula Virtual para la realización de las pruebas teóricas con suficiente antelación y definir las actividades y plazos de entrega de las actividades formativas. Asimismo, se señala la importancia de facilitar en el Aula Virtual información detallada de evaluación a los estudiantes por cada módulo, según consta en la evidencia E2 "Informe sobre coordinación entre materias", incluida en el

Informe de Autoevaluación. Preguntados los estudiantes y egresados sobre estas cuestiones durante la visita del panel a la universidad, estos manifestaron que las fechas de las pruebas de evaluación y de las actividades formativas están publicadas en tiempo y forma, y que las guías docentes estaban disponibles antes del inicio del curso y destacaron su utilidad.

De acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes y egresados sobre la utilidad de la información incluida en la Web del Máster y las guías docentes de las asignaturas, se puede concluir que la valoración es positiva. Como evidencia se aportan las encuestas de valoración docente de los estudiantes y de los egresados. Estos valoran con un 83% (80% egresados) la información publicada en la página Web del título y con un 86% (80% egresados) la información disponible sobre el plan de estudios (guías docentes, etc.), según consta en las evidencias “Informe Satisfacción ALUMNOS” e “Informe Satisfacción EGRESADOS”, incluidas en el Informe de Autoevaluación.

A fecha de emisión de este informe ANECA ha comprobado la publicación en la Web del título del Informe de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA de fecha 31 de mayo de 2015.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información obtenida a través de los diferentes procedimientos, tanto internos como externos, para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. Además, dichas acciones de mejora se llevan a cabo y se realiza el seguimiento de la implantación de las mismas y de cómo repercuten en el título.

En concreto, en el informe de la primera Renovación de Acreditación se planteaba que la UCAM dispone de un SGIC diseñado conforme a AUDIT pero no está implementado por lo que no se garantizaba la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos. Tampoco se aplicaban correctamente los procedimientos previstos para facilitar la evaluación de la calidad.

Ello dio lugar a un plan de mejoras por parte de la Universidad para realizar la correcta implantación, seguimiento y mejora del SGIC del título, simplificándolo y adaptándolo según las nuevas directrices. Las acciones que habían de permitir esta mejora son (todas ellas dentro de la acción de mejora nº 7 del

plan de mejoras): realización de auditorías internas análisis de indicadores y de las encuestas de satisfacción realizadas a todos los grupos de interés, etc., la formación a todos los agentes implicados en la implantación del SGIC el reconocimiento de horas docentes para los miembros del Comité de Calidad del Título el mantenimiento de reuniones periódicas del Comité de Calidad del Título (CCT) con la Dirección de Calidad para informar de la correcta implementación de los procedimientos que integran el SGIC. El plan de mejora contemplaba el mes de octubre de 2015 como el plazo máximo para la realización de estas acciones de mejora.

A partir de las evidencias presentadas (especialmente a partir de las actas de la Comisión de Calidad del Título, de la lista de comprobación del SGIC de revisión y mejora del título del 21 de febrero de 2018, del Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en dicha Revisión y del Seguimiento del Plan de Mejoras) se observa que dicha acción de mejora se ha implantado y se realiza su seguimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad ha implementado algunas de las mejoras y recomendaciones que se pusieron de manifiesto tras la primera acreditación, como es el incremento de incorporar profesorado con dedicación permanente en la UCAM. Finalmente, cabe destacar que la calidad docente a raíz de lo manifestado por los egresados y estudiantes parece satisfactoria según se observa en las encuestas de satisfacción. El porcentaje de estudiantes muy satisfechos o satisfechos con el profesorado es de un 84% y el grado de satisfacción de los egresados con el profesorado es del 80%, según consta en las evidencias “Informe Satisfacción ALUMNOS” e “Informe Satisfacción EGRESADOS”, incluidas en el Informe de Autoevaluación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la universidad y, por tanto, al Máster en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios. Además, el Máster cuenta con un administrativo para dar soporte al título, según consta en la evidencia E11 “Breve descripción del número y perfil de apoyo”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de apoyo a la docencia se ha cifrado en el 92% (33% muy satisfecho, 17% satisfecho, 42% aceptable) en el curso 2015-2016, según consta en la evidencia “Informe Satisfacción ALUMNOS”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

Los recursos materiales necesarios son los correspondientes para permitir la docencia virtual y las actividades formativas desarrolladas en el aula y se adecua al número de estudiantes del título, que han sido 14 en el curso 2015-2016 y 9 en el curso 2017-2018.

En concreto, el título cuenta con una aula de 140 plazas para uso de exámenes u otras actividades, y 2 aulas con una capacidad de 70 estudiantes donde se desarrollan las clases teóricas. Por otra parte, la sala de profesores cuenta con 25 puestos (25 ordenadores en red, cascos y webcam, 2 impresoras en red y 8 terminales telefónicos). Asimismo, hay un despacho para la dirección y coordinación académica del título. Finalmente, para la atención al estudiante se dispone de 2 salas de usos múltiples destinadas a tutorías o salas de profesores y dotadas con ordenadores y teléfono. También, al ser un título de modalidad semipresencial, se cuenta con una sala de videoconferencia.

Los estudiantes y egresados indicaron al panel de expertos que el catálogo de la biblioteca está totalmente accesible a través de la Web de la universidad. Asimismo, la biblioteca dispone de hemeroteca, mediateca y servicio de Polimedia de una sala de vídeotelevisión. Preguntados los estudiantes y egresados en las audiencias por los recursos materiales del Máster, puestos en la sala de la biblioteca y espacios de las aulas para las tutorías, estos manifestaron un alto grado de satisfacción con los mismos.

La modalidad del título es semipresencial, por lo que en el Aula Virtual se desarrollan numerosas actividades formativas y se encuentran las herramientas de interacción profesor-estudiante y estudiante-estudiante, según se contempla en la memoria verificada.

El panel de expertos accedió al Campus Virtual de la Universidad y observó que la plataforma Sakai que utilizan es adecuada para conectarse a los servicios generales ofertados por la universidad, por ejemplo, acceder a la biblioteca electrónica. Además, cabe destacar que el equipo directivo indicó al panel de expertos que el Campus Virtual cuenta con una herramienta integrada, Unicheck, que detecta

el plagio de cualquier documento subido por un estudiante.

Preguntados los estudiantes y egresados por esta herramienta antiplagio, estos manifestaron que no tenían constancia de su existencia. En todo caso, indicaron que en el caso de que un trabajo o actividad formativa tuviera un porcentaje de semejanza o copia, el profesor de la asignatura se lo comunicaba.

Los estudiantes y egresados indicaron que la docencia no presencial cuenta con diversos seminarios tanto presenciales como por videoconferencia. Estas sesiones virtuales son muy útiles para el aprendizaje pues quedan grabadas y pueden visionarlas a posteriori cuantas veces quieran. El grado de satisfacción de los estudiantes con el campus virtual se ha cifrado en el 85% (25% muy satisfecho, 42% satisfecho, 17% aceptable) en el curso 2015/-2016, según consta en la evidencia "Informe Satisfacción ALUMNOS", incluida en el Informe de Autoevaluación.

Los servicios de apoyo, orientación académica y profesional existentes son suficientes para la adquisición de las competencias del título. Como servicios específicos del Máster, el estudiante tiene a su disposición la dirección y la coordinación académica. Asimismo, el estudiante del Máster cuenta con todos los servicios generales de la UCAM: secretaría central jefatura de estudios servicio de información al estudiante (SIE) servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Preguntados a los estudiantes y egresados sobre la dirección y coordinación académica del Máster, estos manifestaron que es un pilar fundamental del título, pues el director y coordinador están muy implicados y les asesoran y resuelven todas aquellas dudas e incidencias que van surgiendo.

El título contempla 6 créditos ECTS de prácticas externas o Prácticum, que se desarrollan una vez superados las materias incluidas en los 4 módulos.

Cabe destacar, que los créditos de las prácticas externas pueden ser reconocidos y convalidados por experiencia profesional previa, como, por ejemplo, haber sido directivo en gestión sanitaria.

El Servicio de Orientación Laboral (SOIL) dispone de una serie de convenios específicos con Instituciones Sanitarias (Públicas y privadas) que se encarga junto con la Dirección y Coordinación Académica del Máster, de asignar, en función de la disponibilidad y preferencia de los estudiantes, las instituciones más apropiadas a cada perfil, para garantizar la adquisición de las competencias del Prácticum del Máster. Cabe destacar, como positivo, que en la Web de Máster están publicados los convenios con las Instituciones, así como el número de plazas y el contenido de las prácticas. Por ello, el panel solicitó como evidencia adicional una explicación de cómo se asignaban las prácticas. A modo de resumen, se producen dos situaciones frecuentes: el estudiante elige el Hospital en el que desea hacer las prácticas y hace la propuesta a la Dirección del Máster. Si es aceptada, y el Hospital responde afirmativamente, el estudiante informa al Coordinador de Prácticas, se firma un convenio y posteriormente se establece el Proyecto Formativo por otra parte, el resto de los estudiantes obtiene las prácticas en el Hospital a través de la dirección académica.

La evaluación de las prácticas externas se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del estudiante y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria verificada del Máster, lo que permite disponer un sistema de evaluación adecuado.

El grado de satisfacción (muy satisfecho, satisfecho y aceptable) de los estudiantes y egresados sobre el desarrollo de las prácticas es del 72% y 70%, respectivamente, según consta en la evidencia “Informe Satisfacción ALUMNOS”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

En base a todas las evidencias aportadas y por las audiencias celebradas en la visita, el panel ha constatado la adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes del Máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El principal método de evaluación que contempla la memoria verificada, excepto para las prácticas externas y el TFM, es la realización de exámenes o pruebas escritas (50%), así como la realización de trabajos (50%). Por tanto, se ajusta a los criterios de evaluación continua y metodología docente de la memoria verificada.

El panel preguntó a los estudiantes y egresados en la visita si habían realizado pruebas de evaluación de las diferentes materias conforme a las guías docente, y estos señalaron que la calificación de las pruebas escritas se les había comunicado en tiempo y forma, y, además, habían realizado numerosas actividades de evaluación continua. Asimismo, el panel ha podido acceder a los exámenes escritos de evaluación y a las calificaciones de las asignaturas de especial escrutinio.

El panel preguntó en la visita al equipo directivo y a los profesores sobre cuál era el proceso de asignación de tutores de los TFM. Estos manifestaron que desde el mes de marzo o abril se mantienen reuniones con los estudiantes para informales del proceso de elaboración del TFM, si bien, les dan libertad en la elección de la temática del trabajo en función de sus preferencias. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de proponer directores ajenos a la universidad. En este último caso, se realiza un especial seguimiento por parte de los dos coordinadores del Máster. En este sentido, en la reunión del panel con el profesorado estos incidieron en subrayar que todos los tutores de TFM son doctores.

El panel evaluó una muestra de TFM y de los exámenes de las dos asignaturas de especial escrutinio y, en base al análisis de todas estas evidencias documentales, se pone de manifiesto que su contenido y

evaluación contribuyen a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos del título.

Finalmente, 83% de los estudiantes valoran positivamente los sistemas de evaluación del Máster (25% muy satisfechos, 50% satisfechos y 8% aceptable), siendo en el caso de los egresados el 80%, según consta en la evidencia “Informe Satisfacción ALUMNOS”, incluida en el Informe de Autoevaluación. Por tanto, los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel del MECES para títulos de Máster.

Del análisis de los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2015-2016, se recoge que el porcentaje de estudiantes que aprueban en primera matrícula es del 100% y el porcentaje de suspensos es del 0%, según consta en TABLA 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

En las encuestas de valoración docente los estudiantes valoran las metodologías docentes con un 84% (25% muy satisfecho, 42% satisfecho y 17% aceptable).

Con respecto a los egresados el 80% afirma haber alcanzado las competencias del Máster. Por otra parte, los empleadores valoran la utilidad de los conocimientos adquiridos para su organización, así como el desempeño profesional con una calificación entre 4 y 5, respectivamente, en una escala del 0 al 5. (evidencias “Informe Satisfacción ALUMNOS”, “Informe Satisfacción EGRESADOS” e “Informe satisfacción EMPLEADORES”, incluidas en el Informe de Autoevaluación).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Respecto a los principales indicadores del título, se constata que se ajustan a lo comprometido en la memoria verificada. En el curso 2015-2016 la tasa de rendimiento ha sido del 98,57 la tasa de graduación del 92,86% (95% en la memoria verificada) y la tasa de eficiencia del 100% (85% en la memoria verificada).

Por otra parte, la tasa de abandono es del 7,14% (5% en la memoria verificada). El equipo directivo señaló que en el curso 2015-2016 un estudiante no se presentó al TFM y a las prácticas, por una situación estrictamente personal siendo el motivo por el que la tasa de abandono supera a la comprometida en la memoria verificada, ya que este hecho impacta en gran medida en la tasa de abandono debido al reducido número de estudiantes matriculados.

De la encuesta de los empleadores (8 empleadores) en el curso 2017-2018, el grado de cumplimiento de las competencias es valorado con un 4,25 su capacidad de aprendizaje con un 4,25 4,62 el trabajo en equipo la capacidad de adaptación al cambio (4,50) el razonamiento crítico (4,25) la organización y planificación (4,75) la creatividad (4,12) la iniciativa y liderazgo (3,87) y la capacidad de decisión y resolución de problemas (3,87).

Asimismo, de las entrevistas que mantuvo el panel con los empleadores se deduce un alto nivel de satisfacción con el título en el sentido de la aplicabilidad a la vida profesional. Cabe destacar que todos los empleadores unánimemente pusieron en valor algunas características personales de los estudiantes del título, como son sus valores éticos, su disponibilidad horaria y compromiso con el trabajo.

En el Informe de Inserción Laboral realizado en el 2017-2018 de los egresados del curso 2013-2014, se recoge que aquellos que han terminado el Máster, el 100% están empleados. En concreto, el 75% de los egresados está trabajando en un empleo relacionado con el Máster a la vez que el 87,5% indica que en su empleo actual se le ha reconocido y valorado la realización del título.

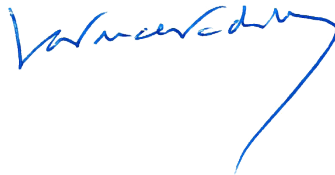
No obstante, los egresados destacan áreas de mejora como es fomentar el networking de los egresados y estudiantes con las empresas, así como integrar a las empresas en el desarrollo del Máster, según consta en la evidencia E18 "Informe Estudio de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título", incluida en el Informe de Autoevaluación, que se realizó a 13 egresados. Respecto al bajo número de respuestas de la encuesta (8 respuestas, por tanto, 61% de participación), cabe destacar el reducido número de alumnos matriculados en el título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Una vez valorados los anteriores criterios, ANECA emite un Informe de Segunda Renovación de la Acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 13/01/2019:



El Director de ANECA